

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de los concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández, Dña. M.ª Carmen Adán Marín y Dña. M.ª Dolores Tomás Heredia, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

PROPUESTA

Actuaciones en torno a contenedores de residuos sólidos urbanos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los últimos meses hemos asistido a una serie de actuaciones vandálicas que han derivado en la quema y destrucción de diversos contenedores de basura en nuestro municipio. Por citar algunos ejemplos, se vieron afectados los de la calle Médico Pedro Nogueroles, frente a la Plaza de Abastos de Campoamor; en la calle Cid Campeador (a la altura del nº 70) o en la calle Verónicas (junto al Pabellón Jara Carrillo). Mientras que en algunos casos los contenedores perdidos se han repuesto, como es el caso de la Plaza de Abastos de Campoamor, en otros se observa una carencia que ha derivado en que otros espacios de deshecho de basuras se saturen, como ocurre con el contenedor ubicado en la bifurcación de la antes mencionada calle Cid Campeador hacia la calle Cristóbal Colón.

Asimismo, y relacionado con este tema, se han presentado quejas de vecinos con respecto a la ubicación de algunos contenedores de basura, sobre pasos de peatones o en lugares en los que suponen una pérdida de visibilidad para los conductores que transitan por dichas calles. Ejemplos de ello son los contenedores que se encuentran en la calle Pintor Ángel Martínez, antes de llegar al cruce

con la calle médico Pedro Nogueroles, en el barrio de Campoamor o en el cruce de la avenida San José Obrero con la calle Mar Menor, en el barrio de San José Obrero.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

1. Instar al equipo de gobierno a la reposición de los contenedores (sean para residuos orgánicos, o reciclaje de papel, plástico o vidrio) necesarios donde se observen carencias o donde existan quejas registradas por los vecinos, con especial atención a aquellos ya mencionados anteriormente de las calles Cid Campeador y Verónicas.
2. Instar al equipo de gobierno a estudiar la reubicación de aquellos contenedores que resulten o puedan resultar un peligro para el tránsito en las vías donde se sitúan.

Alcantarilla, a 12 de febrero de 2021.

Sergio Pérez Lajarín

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'S' and 'P' intertwined, with a horizontal line underneath.

Concejal Grupo Municipal Socialista